

UGEL-Tocache

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Resolución Directoral N°.....00009.....



Tocache, 10 ENE 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache -UGEL Tocache-, es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de San Martín, que cuenta con autonomía administrativa, económica y presupuestal en el ámbito de su competencia. Proporciona el apoyo pedagógico, institucional y administrativo a las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para asegurar un servicio de calidad con equidad, pertenece al Ministerio de Educación – MINEDU;



Que, el Ejército del Perú es una Institución, con calidad de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa. Es unidad ejecutora del Ministerio de Defensa;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1137, se aprueba la Ley del Ejército del Perú, y en su artículo cuarto se establecen sus funciones, dentro de ellas encontramos las siguientes: Interviene y participa en el control del orden interno, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú y leyes vigentes, participa en el desarrollo económico social del país, en la ejecución de acciones cívicas y de apoyo social, en coordinación con las entidades públicas cuando corresponda, así como en las acciones relacionadas con la Defensa Civil, de acuerdo a la ley, y participa con los organismos de otros sectores en la formulación de los objetivos y políticas para el desarrollo de los intereses nacionales;



Que, desde hace muchos años atrás el Ejército del Perú, tiene presencia en la Provincia de Tocache, a través de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 015, conocido como BIM Puno 15, quien a través de sus representantes que la conducen han demostrado, en diversas ocasiones, su compromiso con el bienestar de la comunidad educativa de nuestra provincia, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, la organización de actividades de carácter educativo y social, así como al desarrollo de proyectos que benefician a los estudiantes de nuestras instituciones educativas;



Que, en esta línea de apoyo y solidaridad con el Sector Educación de la Provincia de Tocache se ha conducido el Comandante EP Jimmy Hancco Gonzales de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 015, así como a todo el personal de dicha institución, que estuvo bajo su dirección, por lo que amerita extender un reconocimiento por su valioso apoyo en beneficio de los estudiantes, que acuden las

000000

118



instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Tocache, en el desarrollo de proyectos educativos y actividades que han impactado positivamente en la formación de sus estudiantes. Aunado a ello, se ha advertido que no solo han brindado seguridad y apoyo logístico, sino que han impulsado el sentimiento de integración y colaboración mutua entre las Fuerzas Armadas y la comunidad educativa, contribuyendo a la construcción de una sociedad más cohesionada y solidaria; Por lo expuesto y con el fin de reconocer la valiosa colaboración brindada por el Ejército Peruano a la UGEL Tocache:



SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache, nuestro **RECONOCIMIENTO, FELICITACION Y AGRADECIMIENTO** al Comandante EP **JIMMY HANCCO GONZALES**, de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 015 del Ejército del Perú en Tocache y a todo el personal de dicha institución, por su valioso apoyo en beneficio de los estudiantes de la UGEL Tocache, en el desarrollo de proyectos educativos y actividades que han impactado positivamente en la formación de nuestros estudiantes

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese,



DRA. ISÉLA SIERRALTA PINEDO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE





1897